***IX Jornadas de Jóvenes Investigadores***

***Instituto de Investigaciones Gino Germani***

***1, 2 y 3 de Noviembre de 2017***

***Autora: Vanessa Gandolfo***

***Universidad Nacional de la Plata FAHCE***

***vane.gandolfo@gmail.com***

***Estudiante de Maestría en Ciencias Sociales***

***Eje 13: “Crímenes de Estado, Derechos Humanos, Memorias”***

***Palabras clave: dictadura militar, ciudadanos corrientes, memorias colectivas.***

**“La sociedad y la última dictadura militar, una propuesta de análisis de las memorias colectivas de los ciudadanos corrientes”**

**A modo de presentación**

En la Argentina, el estudio de la relación entre la Última Dictadura Militar (1976-1983) y la sociedad, continúa presentando vacancias. En líneas generales, se estudiaron las “complicidades civiles” pero con respecto a grandes grupos de poder, en concordancia a ello se considera que el golpe fue cívico-militar, porque incorporó cuadros políticos provenientes de los partidos políticos tradicionales y recibió el apoyo de grupos eclesiásticos, empresariales, periodísticos y sindicales (Vezzetti, 2009). No obstante, el estudio de las actitudes sociales frente a la dictadura por parte de la población civil conformada por “ciudadanos corrientes”, es decir, aquellos que fueron contemporáneas, presenciaron o convivieron (sin ser directamente víctimas) con el accionar represivo (Águila, 2008), continúa siendo las menos analizadas en el marco de la Historia Reciente, puesto que la relevancia y popularidad que adquirió la “teoría de los dos demonios”, según la cual la sociedad argentina habría sido víctima del conflicto armado desatado entre dos extremismos políticos (Alonso, 2009). La teoría de los dos demonios es fundamentada en el libro Nunca Más, el cual se convirtió en la matriz del régimen de memoria que existe aún hoy sobre la última dictadura militar, la cual inscribe a las desapariciones como responsabilidad exclusiva de la dictadura, ocluyendo las responsabilidades de la sociedad política y de la sociedad civil antes y después del golpe (Crenzel, 2008). No obstante, la última dictadura militar, contó desde sus inicios hasta prácticamente el final de la guerra de Malvinas con un consenso social. Solo tras la derrota de Malvinas segmentos más amplios de la sociedad, y no sólo la organización Madres de Plaza de Mayo, mostraron una disposición más amplia a escuchar las voces de quienes denunciaban el accionar represivo estatal (Lvovich y Bisquert, 2008).

En el presente trabajo monográfico nos planteamos el desafío de pensar la relación que existió entre la sociedad y la última dictadura militar, utilizando para ello una categoría analítica de la Historia Reciente: las “memorias colectivas”, seleccionando de dicha sociedad a un grupo específico: los “ciudadanos corrientes”; es decir, personas -con o sin militancia política, no pertenecientes a la dirección de organizaciones políticas o sociales- que vivieron el periodo de la dictadura. Es escogido este grupo social teniendo en consideración que al momento actual cuenta con la menor cantidad de análisis en comparación con otros grupos sociales como ex­-obreros o las burguesías, motivo por el cual aún es preciso desarrollar investigaciones que expliquen las actitudes de la mayor parte de la población (Lvovich, 2008). Simultáneamente, cabe destacar que la categoría “corrientes”; comprende a aquellos que fueron contemporáneos, presenciaron o convivieron (sin ser directamente víctimas) con el accionar represivo (Águila, 2008).

En otros términos, consideramos que el estudio y análisis de las memorias colectivas pueden constituir un camino para pensar cuestiones culturales, como imaginarios sociales, que se interrelacionan, quizás, con el consenso social con el cual contó la última dictadura militar por parte de los ciudadanos corrientes, al menos en sus primeros años. Partimos, por lo tanto, de la premisa que sostiene que el golpe de estado de 1976 fue recibido con beneplácito o indiferencia por la mayor parte de la sociedad argentina (Águila, 2004) y, asimismo, partimos de la noción de que ningún gobierno puede imponerse y permanecer en el poder mediante única y exclusivamente el uso de la fuerza física. Al mismo tiempo, podemos señalar que más allá de todos los medios que disponga el poder, la introducción de un sistema de creencias ajenas a la comunidad, tiende siempre al fracaso (Souroujon, 2011). En tanto lo expuesto, la propuesta de análisis es abrir caminos para indagar cuáles pudieron ser los imaginarios sociales que acompañaron ciertas características del gobierno militar de los años setenta. Imaginarios que al constituir características culturales y regionales no son superfluos ni fugases.

El tipo de relación entre Historia y Memoria escogida para este trabajo es aquella que ubica a la memoria como objeto de estudio de la Historia, lo cual se denomina, en Ciencias Sociales, “Historizar la memoria”, a causa de que las significaciones de los hechos del pasado no son estáticas, sino que conforman luchas políticas en los cuales están imbricados los diversos actores sociales (Jelín, 2002).

Se considera que el tema propuesto es congruente con el terrero historiográfico de la Historia Reciente, sobre todo aquella surgida en Argentina y en otros países del Cono Sur, institucionalizándose como objeto historiográfico muchos años antes en la historiografía occidental contemporánea (Europa y Estados Unidos), cuyos orígenes pueden rastrearse en las experiencias de la Primera y (sobre todo) de la Segunda Guerra Mundial (Franco y Levín, 2007). A la hora de establecer cuál es la especificidad de este campo de estudios, muchos historiadores concuerdan en que se edifica en la coetaneidad entre pasado y presente: la supervivencia de protagonistas del pasado que pueden brindar sus testimonios, la existencia de una memoria social viva sobre ese pasado y el predominio de procesos sociales considerados traumáticos: guerras, masacres, genocidios, dictaduras entre otras situaciones extremas. Todo ello ha permitido repensar la importancia de los sujetos como “actores sociales”, sus prácticas, experiencias y representaciones sociales, a través de la historia oral (Franco y Levín, 2007).

**Pensar la relación entre dictadura-sociedad en la Argentina**

Con respecto a los escasos textos que adoptan como enfoque de investigación a la relación de la sociedad con la dictadura, podemos distinguir en las obras académicas dos grandes vertientes explicativas: por un lado, aquellas que posicionan a la sociedad en un papel de víctima paralizada por el miedo y, por otro lado, aquellas que le asignan un rol más protagónico, al pensarla como “cómplice” del gobierno militar. El presente trabajo no pretende coronar a una de las teorías, más bien el objetivo radica en ampliar la mirada acerca de la relación dictadura-sociedad, puesto que la memoria de aquellos años aparece monopolizada por relatos que tienen casi únicamente como protagonistas a jóvenes que fueron actores del intento de cambio revolucionario o de la represión ilegal, lo cual no deja de ser necesario pero también sesga la mirada a la hora de imaginar a los protagonistas y caracterizar el período de la dictadura (Lorenz, 2004).

En primer lugar, y comenzando con la dualidad “sociedad víctima/cómplice” de la dictadura, si bien a nivel internacional se desarrollaron muchos estudios en cuanto a la relación “sociedad-gobiernos autoritarios” (Gellately, 2002; Goldhagen, 1997), dichos estudios toman en consideración a los gobiernos totalitarios de Mussolini y Hitler; cuestión que presenta una diferencia fundamental con el caso argentino, puesto que la última Dictadura Militar Argentina no fue un gobierno totalitario, en el sentido de propiciar el apoyo de las masas.

Con respecto a la posición académica que versa acerca de las responsabilidades sociales que posibilitaron la instalación y prolongación de un gobierno militar en la década de 1970, contamos con autores cuyo posicionamiento piensa a la sociedad desde una postura del consenso hacia la dictadura. Siguiendo la conceptualización de Daniel Lvovich, entendemos el término “consenso”, como la “adhesión y el apoyo dado por los ciudadanos al sistema político, que se traduce (…) en la obediencia y disponibilidad de los mismos a aceptar las decisiones tomadas por los gobernantes. Este concepto nos permitiría dejar de lado a aquellas teorizaciones que señalan que no se puede hablar de consenso social en contexto de dictadura cuando existe un aparato que utiliza la fuerza física represiva (Lvovich, 2006).” Esta vertiente tomará ideas como las de O’Donnell (1997), quien realizó, junto a su esposa Cecilia Galli, una serie de entrevistas durante el período dictatorial para luego compararlas con otras realizadas luego de la Guerra de Malvinas, recogiendo a través de los testimonios características sobre el consenso y la legitimación social que recibió el régimen, lo que él denomina “microdespotismos”; sin embargo, no lo hace definiendo un sujeto de estudio específico, sino entrevistando a personas de diversos sectores y actividades sociales. Dentro de esta misma vertiente podemos ubicar a Calveiro (1998), quien, desde las Ciencias Políticas, si bien realiza un estudio de lo que ella denomina los “campos de concentración” en la Argentina, habla del consenso social por parte de la sociedad argentina (no especifica un espacio geográfico específico) desde la perspectiva del silencio por la cual, según señala, la dictadura pudo actuar libremente. Según su análisis las personas eligieron no ver, no enterarse de lo que sucedía, la realidad era conocida, al menos había indicios del poder desaparecedor, pero los “ciudadanos comunes” la negaba, no por encontrarse anonadada por el terror sino por pasividad ingenua. Vezzetti (2009), es quien señala, desde su contexto geográfico que es Buenos Aires, que la dictadura tuvo sustento en la cultura argentina, en las representaciones políticas que estaban presentes en la sociedad desde tiempo atrás, el autor no negará la existencia de intereses ni eliminar la culpabilidad de los militares, sino que promueve el estudio de las responsabilidades sociales de la “gente corriente”. Por su parte, Marcos Novaro (2006) sostuvo que con matices que iban desde la adhesión expresa a los objetivos del “proceso” y la justificación de lo actuado ante la agresión subversiva, todos reconocían el esmero de los hombres de armas para recuperar el orden y la seguridad, y aclaraban que los buenos argentinos deseaban vivir en paz, cuestiones que “superaban lo que Videla podía exigirles”.

Arribando a las teorizaciones de la segunda vertiente, la cual piensa a la sociedad desde el papel de “víctimas del miedo” en el período dictatorial, encontramos dos obras: desde el campo de la Sociología, Corradi (1996), introduce la noción de “cultura del miedo”, para explicar los comportamientos sociales en el período dictatorial. Según el autor, el poder del terror tiene dos dimensiones: una de comportamientos y otra ideológica. La dimensión del comportamiento comprende la coerción física y la amenaza de ejercerla, y la dimensión simbólica se ejerce mediante sanciones simbólicas y materiales, con prácticas discursivas y económicas que logran generar una obediencia voluntaria. Partiendo del campo de la Comunicación Social, Caviglia (2006), también se pregunta cómo fue posible la instauración y sobre todo, permanencia de la dictadura militar, en “qué sociedad”, y resuelve la cuestión desde un estudio de la vida cotidiana de personas que ella considera como perteneciente a la clase media de la Ciudad de La Plata, que vivieron el período dictatorial sin pertenecer a las Fuerzas Armadas ni a las organizaciones armadas de izquierda, arribando a la conclusión de que la sociedad compuesta por “ciudadanos corrientes” estaba aterrorizada y silenciada por considerarse en peligro o impotente.

Existen, no obstante, algunas obras académicas que, si bien no toman al consenso social como objeto de estudio específico, arriban a conclusiones que las involucran y señalan algunas cuestiones que consideran sus causas. El estudio acerca de las relaciones entre sociedad y dictadura, desde el campo de la historia, cuenta con el trabajo de Marina Franco (2012), quien se peguntará “¿Cómo fue posible que la sociedad argentina llegara a los espirales de violencia que confluyeron en la Dictadura Militar?”. Esta autora colocará el foco de análisis en la imbricación histórica que se estableció entre las prácticas estatales de carácter autoritario y represivo y los discursos políticos y periodísticos porteños dominantes en el período que se extendió entre 1973 y 1976. Su obra deja entrever que una de las causas de la aceptación social de la dictadura consiste en la naturalización de la violencia generada por dicha imbricación, la cual será su objeto de estudio. Su contexto geográfico se ubica en la Ciudad de Buenos Aires. Dentro del contexto de la disciplina histórica, Águila (2008), analizará la dictadura militar en el ámbito de la Ciudad de Rosario, desde la perspectiva de las estrategias represivas desplegadas por la dictadura (el diseño de la represión) y su correlato con las actitudes sociales y las prácticas sociales de consenso y de resistencia, señalando diferentes fases por las que atravesó dicho correlato. En cuanto al consenso social, según la autora tuvo características y grados diferentes, señalando la dificultad de definir si representaban una adhesión consciente o inconsciente y propone más bien entender las actitudes sociales de conformidad o indiferencia hacia el régimen autoritario como resultado de, en algunos casos, temor a la represión y, en otros casos, una aceptación de las explicaciones provistas por los militares. En esta misma vertiente hallamos a Florencia Levín (2005), quien realiza entrevistas a ciudadanos que vivían a los alrededores de los centros clandestinos de detención, para dar cuenta de las representaciones sociales que existen acerca de lo que allí sucedía y por qué. En cuanto a sus conclusiones, abre un abanico de explicaciones con respecto al papel un tanto indiferente de los entrevistados con respecto a lo que sucedía cerca de su hogar, explicaciones que oscilan entre el miedo y el consenso, adaptación y negación. Desde el campo de la sociología, Carassai (2014), con una división de la sociedad en base a clases sociales, realiza un estudio sobre los años setenta, analizando lo que él denomina “la naturalización de la violencia en la clase media”, a su vez dividida entre militantes políticos y no militantes, y tomando como sujeto de estudio a la clase media no militante (a la cual denomina “gente común”), entendida como aquella que no se involucró en política ni formaba parte de los grupos de poder, realizando de modo paralelo una lectura de la publicidad, la telenovela y el humorismo como medios de construcción de sentido común; sentido común visualizado en los testimonios de las personas que entrevistó y que él ubica en la clase media de la Ciudad de Buenos Aires, de San Miguel de Tucumán y el pueblo de Correa de la provincia de Santa Fe, Argentina. Sus conclusiones serán presentadas como una descripción de la clase media argentina, a la cual definirá como antiperonista, de tendencias políticas de centro-derecha, no la considera violenta ni pacifista, más bien postula que el abuso de la violencia durante la dictadura se debió a la violencia de los años precedentes, a pesar de que la violencia que se impugnaba era la de los insurgentes y no la ejercida desde el Estado.

En relación a lo expuesto anteriormente, proponemos pensar a los “ciudadanos comunes”, más allá de la pugna “víctimas o cómplices”, como un actor político más, puesto que el consenso que la dictadura supo despertar, al menos en sus primeros años, se edificó con base en los imaginarios sociales de dichos ciudadanos. Analizar esta vertiente explicativa de los imaginarios sociales nos permitiría cuestionar la idea según la cual las fuerzas armadas se instalaron en el poder como un “ejército de ocupación”, ahistórico y sin lazos con la sociedad, a reordenar la sociedad argentina “desde arriba” (Canelo, 2011). Consideramos que una de las frases más repetidas en el contexto social setentista, aquella que sentenciaba: “algo habrán hecho”, ejemplifica el posicionamiento colectivo que avalaba a los designios dictatoriales, del mismo modo que para los militares lo que “daba derecho a tener derechos” no era la ciudadanía ni la humanidad sino el ser “buenos argentinos” (Palermo y Novaro, 2003).

En contraste al desarrollo anterior acerca de la bibliografía disponible y sus dimensiones de análisis, resta presentar nuestro posicionamiento. Todos los autores mencionados anteriormente se preguntan, en líneas generales, ¿Cómo fue posible que la sociedad aceptara el golpe de estado y hasta la guerra de Malvinas no hayan levantado voces de descontento? Tanto Carassai, Águila, Franco y O’Donnell construyeron datos y sus conclusiones incluyen al período de violencia previo como causa principal del beneplácito con el cual la mayor parte de la población aceptó el golpe de estado. Carassai, Franco y Águila analizan lo consecuente que fueron los medios de comunicación con respecto al militar, cuestiones que no descartamos, sino que proponemos un análisis que pondere una perspectiva más bien social-cultural, ya que contemplamos que los golpes de estado provienen de la sociedad y se dirigen hacia ella, la sociedad no es un ser maligno que los gesta ni tampoco su víctima indefensa (Calveiro, 1998), motivo por el cual proponemos ver a los “ciudadanos corrientes” como un actor político más, no sólo receptivo, sino dueños de esquemas culturales, de imaginarios sociales sobre los cuales se posicionan otros actores políticos.

Sin embargo, no se corresponde con nuestros intereses crear en el papel una masa homogénea compuesta por la “gente común”, como señala Águila, las actitudes sociales hacia la dictadura variaron entre el apoyo contundente, el temor, empatía, conformismo, apatía, aceptación pasiva, etc. (Águila, 2008); sino abrir otra perspectiva de análisis que tome en consideración la cultura política, la cual consideramos fundamental en el transcurso del período dictatorial. No se busca responsabilizar a la sociedad como la culpable de la asunción de los militares al poder, sino de tomarla como un actor social más, por cuanto pareciera primar, aún hoy, la idea de que hay que encontrar un culpable (un demonio) o la creencia de que el “apoliticismo” está vinculado a la desposesión de los instrumentos de producción de opinión pública (Bourdieu, 1997).

**La especificidad del trabajo con memorias sobre la última dictadura**

Pensar en la relación que tuvieron los “ciudadanos corrientes” con la última dictadura militar, nos direccionó hacia una categoría trabajada por Daniel Lvovich (2008): las actitudes sociales. Como señalara este autor, las actitudes de los distintos grupos sociales durante el período dictatorial se basaron en buena medida en fuentes periodísticas u otras de circulación pública, que no resultan ser las más apropiadas para dar cuenta de los fenómenos desarrollados en una esfera no tan pública como la vida cotidiana, motivo por el cual, sostenemos que quizás la fuente más recomendable para realizar estos estudios es la historia oral, mediante entrevistas a ciudadanos corrientes.

No obstante, no resulta factible o científico realizar entrevistas orales en la actualidad para intentar conocer qué pensaban los ciudadanos corrientes durante el período 1976-83, considerando que “la memoria se declina siempre en presente y éste determina sus modalidades: la selección de acontecimientos que el recuerdo debe guardar, su lectura, sus lecciones, etc. (Traverso, 2007). En otros términos, sólo podemos conocer las memorias colectivas actuales sobre el período pasado. A su vez, los relatos no resultarían un reflejo fiel de lo que fue la realidad dictatorial, la memoria está compuesta por un conjunto de creencias, ritos y normas que representan las “leyes” identitarias de un colectivo específico, lo que Yerushalmi (1989) denominó “anamnesis”. No obstante, “la noción de memoria nos permite trazar un puente, una articulación entre lo íntimo y lo público” (Franco y Levín, 2007).

Por todo lo descripto anteriormente, el presente trabajo se edifica sobre la propuesta de ponderar cuáles son las memorias colectivas actuales de la sociedad civil conformada por ciudadanos comunes y su postura ante la toma del poder político por parte de las fuerzas armadas en 1976. Pero aquí surge de modo paralelo otra cuestión a tener en cuenta: cada región de la Argentina puede presentar diferencias; se torna necesario, por tal motivo, desarrollar estudios que consideren las especificidades.

**¿Cómo pensamos las memorias colectivas?**

Para definir “memorias colectivas”, se parte de su fundador Halbwachs (2011), para quien la memoria se conecta con los sentidos del presente y trasciende a los individuos. Este autor nos propone pensar la memoria individual en “marcos sociales”, los cuales hacen referencia al conjunto de representaciones, necesidades, valores y visiones de mundo de una sociedad o grupo social en un momento y lugar determinado. Para Halbwachs siempre que recordamos lo hacemos con base en la memoria colectiva, a los códigos culturales compartidos. Esta característica convierte a la memoria en una constante reconstrucción social, puesto que los recuerdos se construyen con los demás y no de manera solitaria.

Para completar el concepto de memoria colectiva de Halbwachs y llevarla a la óptica política que se propone, retomaremos a la socióloga argentina Jelín (2002), quien incita a reconocer a las memorias como objeto de disputas, conflictos y luchas entre actores enmarcados en relaciones de poder desiguales, en cuyos discursos se pueden rastrear presencias y sentidos del pasado; para la autora, se torna necesario escapar del durkheinismo de Halbwachs y pensar la memoria desde posiciones más individuales. En relación a ello, distingue entre dos tipos: la “memoria habitual”, aquella que sólo repite hábitos aprendidos socialmente y la “memoria narrativa”, aquella que es producto de la manera en que el actor construye un sentido del pasado, mezclando lo subjetivo con lo construido socialmente. No obstante, Jelín nos hablará de las memorias de la dictadura tomando a aquellas que tienen relación con personas que vivieron hechos traumáticos, lo cual no se corresponde con nuestro sujeto de estudio. Más allá de esta especificidad, a modo general adoptamos su postura de entender a la memoria como una construcción individual y a la vez social, puesto que las vivencias individuales no se transforman en experiencias con sentido sin la presencia de discursos culturales (Jelín, 2002). La fusión entre ambos teóricos nos ayudó a elaborar la categoría central de este trabajo: los Testimonios No Condenatorios hacia la última dictadura militar en Argentina.

**Los testimonios no condenatorios hacia la última dictadura militar**

Los Testimonios No Condenatorios hacia la última dictadura militar en la Argentina (en adelante TNC), conforman un recorte, puesto que consiste en una variable de “memorias colectivas” que coexisten con los testimonios condenatorios. Asimismo, entendemos a las memorias colectivas como contenedoras de imaginarios sociales, sobre todo los imaginarios políticos/culturales. Dentro de los estudios edificados en el contexto disciplinar de Historia y Memoria, se retoman las aproximaciones historiográficas que adoptan a los imaginarios sociales como un objeto privilegiado, lo cual habilita la construcción de una historia de las memorias (Sorgentini, 2003).

En otro orden de cuestiones, el concepto “Testimonios No Condenatorios”, consiste no solo en una construcción teórica, sino también en una empírica. Está construida con base en un trabajo de investigación anterior consistente en 50 entrevistas desarrolladas entre el año 2014 y el actual, las cuales nos permitieron detectar, en la Ciudad de Corrientes, un conjunto de justificaciones y reivindicaciones hacia el gobierno militar por parte de ciudadanos que vivieron el período. A manera de síntesis, mencionaremos a continuación algunas de las frases que presentaron reiteraciones constantes: “La dictadura fue necesaria por el caos que había en el país”, “Yo no tenía miedo porque no estaba en nada raro”, “con los militares vivíamos tranquilos porque no había inseguridad”, “los que tenían problemas con la policía o con los militares es porque algo hacían”. Lo que se deslumbra es una relación entre justificación a las medidas adoptadas por los militares y una reivindicación de su papel en asegurar el “orden” y la “seguridad” a la población, entendida a esta última como protección ante la delincuencia. Esta constelación de testimonios que persisten en el tiempo fueron agrupados en lo que definimos como: “Testimonios No Condenatorios” hacia la última dictadura militar y constituyen nociones colectivas que proponemos problematizar, desnaturalizar. Lo interesante de dichos testimonios es la negación del casi unánime repudio hacia aquel período violento de la historia argentina. Es decir, se presenta en contradicción con la idea según la cual “la memoria de los horrores del terrorismo de Estado constituye uno de los sustentos de la actual democracia (Lvovich, 2009).”

Con respecto al término “Testimonios”, tomamos en consideración las definiciones propuestas por Jelín (2002), quien los define como “construcciones de memorias, que implica multiplicidad de voces, circulación de múltiples “verdades” y también múltiples silencios y cosas no dichas.” Estudiar este aspecto social, pondera cuestionar la teoría de los dos demonios, según la cual todo se dirimía entre dos sectores directamente involucrados: Militares y Militantes de la Izquierda política; significa ver a la sociedad en el escenario y no en los asientos de espectadores. De modo similar, Levín (2005), señala que los testimonios son discursos, en tanto contienen vivencias, experiencias y representaciones que componen la memoria individual, como la denominada memoria colectiva.

Paralelamente, la categoría “ciudadanos corrientes” suena y es muy amplia. Tras el trabajo empírico que realizamos, pudimos clasificar los testimonios de las entrevistas entre tres grupos sociales (dentro de la categoría “ciudadanos corrientes”) para la Ciudad de Corrientes: Universitarios, No Universitarios y Docentes. Esta clasificación es presentada de esta manera por un motivo sencillo: los Testimonios No Condenatorios no se circunscriben a una “clase social” específica y, al mismo tiempo, no partimos de ellas a causa de no considerar adecuado delimitar el campo antes de adentrarnos en él. Ante la realidad de toparnos con testimonios condenatorios en todos los sectores de la sociedad, lo que consideramos más pertinente es analizar los testimonios para dar cuenta de cuáles son los términos utilizados y, a partir de aquí, dividir a los ciudadanos corrientes con base en las coincidencias halladas.

**¿Cómo pensamos los imaginarios sociales?**

En cuanto a la categoría polisémica de “Imaginarios Sociales”, se propone retomar la definición elaborada desde la disciplina de la Historia, por Bronislaw Baczko (1991). Baczko, historiador polaco, si bien trabaja sobre temáticas correspondientes a la Edad Moderna, realiza un análisis acerca de cómo funcionan los imaginarios sociales y cuál es su relación con el Poder Político. No obstante, no nos enfocaremos en su misma perspectiva, puesto que el autor fija más su atención en la constitución de identidades nacionales, las cuales deben su origen, según él, a los imaginarios sociales construidos alrededor de mitos, utopías e ideologías, estudiando al mismo tiempo a los símbolos sobre los que se apoyan dichos imaginarios (Belinsky, 2007). Nuestro vértice será más bien el de imaginarios sociales relacionados con la política, pero en el contexto de la Historia Reciente, más precisamente con respecto a un gobierno en particular: el gobierno militar de 1976-1983, y definiendo contextos geográficos específicos, sin realizar generalizaciones. Sirviéndonos de Baczko, podemos definir a los imaginarios sociales como un conjunto de representaciones que un grupo social tiene de sí mismo de la manera “correcta” en que se deben distribuir las posiciones y los papeles sociales, creencias comunes acerca de cómo debe ser el gobierno, el ciudadano, quienes son los amigos, los enemigos, el orden y el desorden. El imaginario social, por ende, es una fuerza que regula la vida colectiva y el ejercicio del poder. Son las modalidades de pensar, creer y sentir que varían entre diversas sociedades y con el correr del tiempo. Este es el punto de encuentro con el autor, aunque nuestra fuente de estudio no sean los símbolos, como en su caso, sino los testimonios (Baczko, 1991).

Por otra parte, Baczko realiza una relación entre imaginarios sociales y memoria colectiva, postulando que el dispositivo imaginario asegura a un grupo social un esquema colectivo de interpretación de las experiencias individuales tan complejas como variadas en el crisol de una memoria colectiva, de los recuerdos y de las representaciones del pasado cercano o lejano. La potencia unificadora de los imaginarios está asegurada por la fusión entre verdad y normatividad, informaciones y valores. Su trabajo se efectúa a través de series de oposición que estructuran la vida colectiva: legitimar/invalidad, justificar/acusar, asegurar/desasegurar, incluir/excluir. Tal es así que los imaginarios sociales intervienen activamente en la memoria colectiva para la cual a menudo los acontecimientos cuentan menos que las representaciones.

Cabe destacar que los imaginarios sociales son universos conformados por un conjunto de representaciones, valores, experiencias personales y visiones de mundo que perduran en el tiempo, más allá de ciertas modificaciones que puedan acontecer. Esta condición, más bien persistente, de los imaginarios sociales es la que nos interesa priorizar para intentar iluminar, desde esta perspectiva, el consenso social con el cual contó la última dictadura militar en sus primeros años de gobierno y que quizás se relaciona con imaginarios sociales. Como fue señalado por Vezzetti (2009): “La dictadura fue algo muy distinto de una ocupación extranjera, su programa brutal (…) no era en absoluto ajeno a tradiciones, acciones y representaciones políticas que estaban presentes en la sociedad desde bastante antes.” Lo que aquí nos preguntamos es ¿Cuáles son esas representaciones políticas u imaginarios sociales? ¿Se pueden hallar en pautas culturales especificas?

**A modo de cierre**

El estudio de los testimonios no condenatorios hacia la última dictadura militar por parte de los ciudadanos corrientes, como propuesta de análisis de memorias colectivas apunta hacia la idea de que podría ser fructífero investigar las condiciones de las civilizaciones del siglo XX que han favorecido las barbaries y que podrían favorecerlas en el futuro (Norbert Elias, 1996).

Considerando que la cultura no cambia de modo repentino, confiamos en la factibilidad de pensar las memorias colectivas como universos que contienen imaginarios afectivos, cognitivos y valorativos. Imaginarios que versan acerca de actitudes y creencias con respecto al sistema político y al rol de ciudadano, entre otras cuestiones. En otros términos, proponemos un análisis que parta de la perspectiva del actor, de ese universo de referencia compartido que subyace y articula prácticas, nociones y sentidos organizados por los sujetos (Guber, 2013).

Si bien existe cierta certeza con respecto a que el golpe de estado contó con el consenso social de los partidos políticos, empresarios y de la cúpula de la iglesia católica (Novaro, 2010), también existe una amplia coincidencia en señalar que la dictadura pudo consumarse gracias a la larga tradición autoritaria y de negación de los derechos del adversario político (Lvovich, 2009). Por otro lado, se acusa como otra causa fundamental el gran período de violencia política, anterior al golpe, que fue naturalizado (Franco, 2012); paralelamente, otros autores sostienen que la dictadura pudo instalarse mediante el despliegue de una cultura del miedo que paralizó a la sociedad (Corradi, 1992); en el otro extremo se sostiene que un gran número de la sociedad acompañó o prestó su conformidad pasiva a las faenas de la dictadura (Vezzetti, 2009). No obstante, todo lo antedicho, lo que no abunda son estudios empíricos que tomen los testimonios de ciudadanos corrientes que vivieron el período, más allá de que al realizarlo en la actualidad no se pueda aprovechar la información en su totalidad ante el riesgo de caer en anacronismos. En concreto, consideramos que estas ideas (algunas contradictorias entre sí) nos introducen en una cuestión ya señalada en el pasado por Ginzburg (1981): los términos del problema cambian radicalmente si nos proponemos estudiar la “cultura producida por las clases populares” o “la cultura impuesta a las clases populares”.

Finalizando, un estudio de los TNC nos colocaría frente a preguntas que aun requieren respuestas; tales como: ¿Quiénes los sostienen? ¿Cuáles son sus imaginarios políticos? ¿Cuáles son las maneras colectivas de pensar en un lugar determinado? ¿Cuáles son las estructuras, dimensiones y funciones de los imaginarios sociales? ¿Pudo la dictadura haberse apoyado en aspectos culturales específicos? ¿Tienen los TNC alguna coincidencia con clases sociales o nivel de estudio? ¿Cuáles son los puntos en común o las contradicciones que aparecen en los testimonios?

**Bibliografía**

* Águila, Gabriela, “Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976-1983. Un estudio sobre la represión, y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura”, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2008.
* - “Dictadura, sociedad y genocidio en la Argentina. La represión en Rosario, 1976-1983” en Feierstein, Daniel y Levy, Guillermo (comp.), “Hasta que la muerte nos separe. Poder y prácticas sociales genocidas en América Latina”. Ediciones al Margen, La Plata, Buenos Aires, 2004.
* Alonso, Luciano y Adriana Faldini, Memoria e historia del pasado reciente. Problemas didácticos y disciplinarios” Santa Fe, 2009.
* Baczko, Bronislaw, “Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas”. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1991.
* Belinsky, Jorge, “Lo imaginario: un estudio”. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 2007.
* Bourdieu, Pierre “Razones prácticas sobre la teoría de la acción.” Barcelona: Ed. Anagrama, 1997.
* Calviero, Pilar, “Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina”, Ed. Colihue, Buenos Aires, 1998.
* Canelo, Paula, “El sentido común sobre la última dictadura militar argentina y los desafíos de las ciencias sociales” en Pérez, H. Aelo y Salerno (editores), “Todo aquel fulgor. La política argentina después del neoliberalismo”, Ed. Trilce. Buenos Aires, 2011.
* Corradi, Juan, Weissfagen Patricia y Garretón Manuel (eds.), Fear at the edge. State Terror and resistance in Latin America, University of California Press, Berkeley and Los Aneles, 1992.
* - “El método de destrucción. El terror en la Argentina”, en Quiroga, H. y Tcach, C. (comp.), “A veinte años del golpe. Con memoria democrática”, Rosario, Homo Sapiens, 1996.
* Franco, Marina, “Un enemigo para la nación, orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976”. Ed. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2012.
* Crenzel, Emilio (2008). La historia política del Nunca Más. La memoria en las desapariciones de la Argentina. Buenos Aires: Siglo XXI.
* Franco, Marina y Levín, Florencia, “Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción”, Paidós, Buenos Aires, 2007.
* Gellately, Robert (2002). No solo Hitler. Coerción y consenso en la Alemania Nazi. Barcelona: Crítica.
* Ginzburg, Carlo, “El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI”, Muchnik, Barcelona, 1997.
* Goldhagen, Daniel (1997). Los verdugos voluntarios de Hitler. Los alemanes comunes y el holocausto. Madrid: Taurus.
* Uber, Rosana, “El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo”, Paidos, Estudios de comunicación N° 19, Buenos Aires, 2013.
* Halbwachs, Maurice, “La memoria colectiva”, Ed. Miño y Dávila, Buenos Aires, 2011.
* Jelín, Elizabeth, “Los trabajos de la memoria”. Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.
* Elias, Norbert,.”The germans. Powerstruggles and the development of habitus in the nineteenth and twentieth centuries, Columbia University press, new York, 1996.
* Levín, Florencia Paula, “Arqueología de la memoria. Algunas reflexiones a propósito de Los vecinos del horror. Los otros testigos”, en Revista Entrepasados, vol. 28, Ed. Entrepasados, Buenos Aires, 2005.
* Lorenz, Federico (2004). “Pensar los setenta desde los trabajadores”. Políticas de la memoria. No. 5.
* Lvovich, Daniel y Bisquert, Jaquelina, “La cambiante memoria de la dictadura. discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática”, colección “25 años, 25 libros”, Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 2008.
* - “Dictadura y consenso. ¿Qué podemos saber?”, en Revista Puentes, año 6, n° 17, Comisión Provincial por la Memoria, La Plata, abril de 2006.
* - “Sistema político y actitudes sociales en la legitimación de la dictadura militar argentina (1976-1983”, en “La ofensiva cultural norteamericana durante la guerra fría”, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel cervantes, 2015.
* Novaro, Marcos, “Historia de la argentina 1055-2010”, ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2010.
* NUNCA MÁS, Informe de la COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS, Primera edición. Ed. Eudeba, Buenos Aires,
* O’Donnell, Guillermo (1997). Contrapuntos: Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización. Buenos Aires: Paidos.
* 1984.
* Sorgentini, Hernán, “Reflexión sobre la memoria y autoreflexión de la historia” en: Revista Brasileira de Historia (on line), vol. 23, número 25, 2003.
* Souroujon, Gastón, Contrapuntos: ensayos elegidos sobre autoritarismo y democratización, en Revista Andamios, México, vol. 8, número 17, 1997.
* Traverso, Enzo, “Historia y memoria: notas sobre un debate” en: Marina Franco y Florencia Levín (comps.). Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Paidós, Buenos Aires, 2007.
* Vezzetti, Hugo, “Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina”, Siglo XXI, Buenos Aires, 2009.